

RESOLUCIONES TRIBUNAL DE PENAS FECHA 11/04/2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CLUB	SANCIÓN	ART.
188093449	MONTENEGRO, MAURO DANIEL	ATLETICO FLORIDA CLUCELLAS	1 partido	207
188093452	GIMENEZ SOSA, JULIAN VLADIMIR	BEN HUR	1 partido	207
188093455	MANSILLA, KEVIN ALBERTO	BEN HUR	4 part. Cumple 2	200-220
188793551	OCAMPO, LAUTARO SEBASTIAN	BROWN DE SAN VICENTE	6 part. Cumple 3	200-220
188793564	GIUSTA, MARTIN	PEÑAROL	6 part. Cumple 3	200-220
188793561	BERLI, LISANDRO	PEÑAROL	1 partido	207
188097712	FRAGATA, CARLOS ALBERTO	DEPORTIVO TACURAL	4 part. Cumple 2	200-220
188097719	RIVAROSSA, JUAN IGNACIO	UNION DE SUNCHALES	6 part. Cumple 3	200-220
188267762	GRANA, MANUEL	SPORTIVO NORTE	6 part. Cumple 3	200-220
189009424	AGUIRRE, CARLOS ALBERTO	TIRO FEDERAL DE M. VILLE	Susp. Provisional	22
188861467	ACOSTA, XAVIER ALEJANDRO	TIRO FEDERAL DE M. VILLE	Susp. Provisional	22
188861464	LEIBOVICH, EMANUEL ALEJANDRO	TIRO FEDERAL DE M. VILLE	2 partidos	186-260
188861470	FERNANDEZ, CRISTOFER JOEL	TIRO FEDERAL DE M. VILLE	4 part. Cumple 2	200-220
188861480	GAIDO, SANTINO	MORENO DE LEHMANN	4 part. Cumple 2	200-220
188810847	SUAREZ, VICTOR ALFONSO	BELGRANO DE SAN ANTONIO	1 partido	207
188810839	GUILLEN, PAULO VALENTIN	BELGRANO DE SAN ANTONIO	Susp. Provisional	22
188810850	TOLEDO, MATIAS NICOLAS	BELGRANO DE SAN ANTONIO	Susp. Provisional	22
188921235	RODRIGUEZ, OSCAR ALFREDO	SPORTIVO AURELIENSE	1 partido	207
188921251	GOMEZ, YONATAN ARIEL	SPORTIVO ROCA	1 partido	207
188921247	ARIAS, CRISTIAN RODRIGO	SPORTIVO ROCA	Susp. Provisional	22
188921243	PUGIN, DANIEL ALBERTO	SPORTIVO ROCA	Susp. Provisional	22
189382562	RIFFLE, MAURICIO DAMIAN	TALLERES M. JUANA	6 part. Cumple 4	200-220-48
189034422	MONTENEGRO, DANIEL RAMON	ZENON PEREYRA	2 partidos	186-260
188499044	LEIGGENER SCHALBETTER, TOMAS	ZENON PEREYRA	1 partido	207
188475662	LOPEZ, PATRICIO	ARGENTINO QUILMES	1 partido	207
188080564	BRAVO, KEVIN ALEX	SPORTIVO NORTE	1 partido	207
188080560	CORDOBA, SANTIAGO SEBASTIAN	FERROCARRIL DEL ESTADO	4 part. Cumple 2	200-220
189200601	BOOS, RODRIGO GONZALO	TIRO FEDERAL DE M. VILLE	6 part. Cumple 3	200-220
189096065	SOSA NIETO, LEANDRO NICOLAS	LA HIDRAULICA	1 partido	207

EXPEDIENTES

BAJA DE 9NA DIVISIÓN – ATL. JUVENTUD

VISTOS: La nota presentada por el Club A. Juventud y la documental presentada por administración de Liga Rafaela, y CONSIDERANDO: Que el aviso se produce antes del inicio de la competencia, pero con posterioridad al sorteo del fixture correspondiente.

RESUELVE: Sancionar al Club Juventud con la pena de multa 50 V.E.R. (Art. 287 R.T.P., 132 y 133 del Reglamento General de Liga Rafaelina).

EXPEDIENTE FERROCARRIL DEL ESTADO VS SPORTIVO NORTE – PRIMERA DIVISIÓN:

VISTOS: El informe arbitral. RESUELVE: Correr traslado a los clubes A. Ferrocarril del Estado y Sportivo Norte para que en el plazo de 5 días presenten por escrito el correspondiente descargo.

EXPEDIENTE TIRO FEDERAL M. VILLE VS MORENO DE LEHMANN – PRIMERA DIVISIÓN:

VISTOS. RESUELVE:

Art. 1) Correr traslado al Sr. AGUIRRE, Carlos Alberto miembro del cuerpo técnico del Club Tiro Federal de Moises Ville para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

Art. 2) Correr traslado al Sr. ACOSTA, Alejandro Xavier miembro del cuerpo técnico del Club Tiro Federal de Moises Ville para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

Art. 3) Correr traslado al Club Tiro Federal de Moises Ville para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

EXPEDIENTE BELGRANO DE SAN ANTONIO VS DEPORTIVO SUSANA – PRIMERA DIVISIÓN:

VISTOS. RESUELVE:

Art. 1) Correr traslado al jugador GUILLEN, Paulo Valentín del Club Belgrano de San Antonio para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

Art. 2) Correr traslado al jugador TOLEDO, Matías Nicolás del Club Belgrano de San Antonio para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

Art. 3) Correr traslado al club Belgrano de San Antonio para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo y en lo posible individualizar al agresor.

EXPEDIENTE SP. AURELIENSE VS SPORTIVO ROCA – PRIMERA DIVISION

VISTOS. RESUELVE:

Art. 1) Correr traslado al Sr. ARIAS, Cristian del Club Sportivo Roca para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

Art. 2) Correr traslado al Sr. PUGIN, Daniel Alberto D.T. del Club Sportivo Roca para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

NOTA TALLERES MARÍA JUANA VS SAN MARTIN DE ANGELICA – PRIMERA DIVISIÓN:

VISTOS. RESUELVE: Correr traslado al Club San Martín de Angélica para que en el plazo de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DEPORTIVO SUSANA – 1RA. DIVISION

VISTOS: La nota presentada por el Club Deportivo Susana y nota presentada por el Club Juventud Unida de Villa San José. Y CONSIDERANDO:
El acuerdo por los daños ocasionados.

RESUELVE: Hacer lugar al pedido de reconsideración y dejar sin efecto la sanción anterior y aplicar la pena de multa V.E.R. 30 por 3 partidos (Art. 410 y 83 R.T.P.).